

APENDICE

CARTA DEL TRADUCTOR A LA REPRESENTANTE ESPAÑOLA EN EL BANCO MUNDIAL Y CUESTIONARIO QUE QUEDO SIN RESPUESTA

23 de septiembre, 1989

Rocío ALBERDI
WORLD BANK
Room F — num. 1330
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433

Estimada Sra. Alberdi:

Le agradezco sinceramente su colaboración en mi trabajo sobre la reforma ambiental en el Banco Mundial. Como usted sugirió en nuestra conversación telefónica el pasado 8 de septiembre, le incluyo con esta carta una breve lista de los puntos sobre los que me interesaría conocer la postura oficial de las autoridades españolas. Si precisara alguna aclaración respecto a alguno de los temas, le ruego no dude en ponerse en contacto conmigo.

En el caso de que cualquiera de las autoridades del Ministerio de Hacienda deseara mantener una entrevista respecto a tales aspectos durante su estancia en Washington DC, le rogaría me lo comunicara.

A la espera de sus noticias, le envío mi más atento saludo.

Atentamente,

José Martínez-Aragón

POSICION ESPAÑOLA EN RELACION A LAS REFORMAS ECOLOGICAS EMPREDIDAS EN EL SENO DEL BANCO MUNDIAL

1) Importancia de los factores ambientales en la postura y voto español sobre préstamos del Banco Mundial.

2) Posición española respecto al anuncio del Presidente del Banco Mundial, Barber Conable, en 1987 sobre reformas ambienta-

les en la entidad; especialmente en relación a la creación de un Departamento central para cuestiones ecológicas.

3) Evaluación de tales reformas en los dos últimos años, y mejoras según el punto de vista de la representación española.

4) Voluntad del Gobierno para promulgar en el futuro normas administrativas que definan los criterios ambientales a aplicar por el representante español ante el Banco en su toma de decisiones, siguiendo el ejemplo de gobiernos como el de los Estados Unidos, la República Federal Alemana, y algunos países escandinavos.

5) Posición de la representación española acerca de la posibilidad de incrementar la autoridad del Departamento Ambiental del Banco, con mayores poderes para revisar los proyectos.

6) Posición respecto a la posibilidad de incrementar el número de funcionarios empleados en tal Departamento, así como el número de expertos en materias ecológicas situados en las oficinas regionales.

7) Posición respecto del papel a otorgarse a las organizaciones representativas no gubernamentales («Non-Governmental Organizations» [NGOs]) en la discusión previa de los proyectos.

8) Acceso de estos grupos a documentos que el Banco ha venido entendiendo como confidenciales.

9) Ampliación del plazo temporal durante el que la descripción de los proyectos es sometida a la consideración de los directores del Banco. Posición española respecto a la propuesta norteamericana para ampliar sustancialmente este plazo.

10) Posición española respecto a los me-

dios de control ambiental sobre préstamos para «Programas de Ajuste Sectorial».

11) Impresión de la representación española respecto al desarrollo de mecanismos para evaluar los impactos ambientales de proyectos. En conexión con este tema, posición española respecto a la inexistencia de criterios-guía en el seno del Banco para la concesión de préstamos que suponen reasentamientos de amplias poblaciones, o que afectan a grupos indígenas.

12) Opinión española acerca de la re-negociación de la deuda de los países subdesarrollados en el seno del Banco Mundial, en especial la utilización de mecanismos como los «intercambios de deuda por espacios naturales» («debt-for-nature swaps») para este propósito.

13) Posición española acerca de ciertos préstamos que se han caracterizado por sus desastrosas consecuencias ecológicas, como los programas transmigratorios en Indonesia, los proyectos de Carajas y Polonoroeste en Brasil, o los planes de presas hidroeléctricas a desarrollar en regiones como Singrauli en la India.

14) Posición acerca del reciente informe del Banco sobre medidas a aplicar para disminuir el proceso conocido como «Efecto Invernadero».

15) Consideración acerca de las posibilidades de mejorar el consumo de energía por medios como el incremento del nivel de eficiencia en el consumo o una mayor conservación. En relación a este punto, posición española respecto a la reciente modificación del préstamo del Banco para el sector energético de Brasil.